

MEMORIA FINAL¹

Compromisos y Resultados

Proyectos de Innovación y Mejora Docente 2023/2024

Identificación del proyecto	
Código	sol-202300256884-tra
Título	<i>Las redes sociales y el Derecho administrativo: una ventana en construcción por los estudiantes de Grado.</i>
Responsable	María Isabel Rivas Castillo

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	<i>Sustituya este texto por el título del objetivo</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>Estudio del programa de la asignatura de manera progresiva: Puesto que serán los estudiantes quienes se encarguen cada semana de ir preparando las publicaciones estos se verán obligados a estudiar antes la información que utilizarán para dar contenido a sus publicaciones.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Fueron seleccionados 14 bloques temáticos principales de la disciplina y ordenados siguiendo el programa docente de la asignatura. Han participado 57 estudiantes matriculados repartidos en 14 grupos. Equipos de trabajo que ya se habían diseñado para realizar otros trabajos y actividades en el marco de la asignatura. Los temas fueron distribuidos entre los grupos de trabajo, en la forma que puede observarse en el cuadro que adjuntamos a esta memoria (Doc.02).</i>

Objetivo nº 2	<i>Sustituya este texto por el título del objetivo</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>Implicación de los estudiantes: Los alumnos irán seleccionando las cuestiones más importantes que utilizarán para generar contenidos y serán las que propongan para su publicación.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Cada equipo sabía el tema sobre el que tenía que trabajar y así lo hicieron con la máxima autonomía. Si bien, como profesora responsable, y dado que se publicarían en redes sociales, los bocetos y publicaciones finales fueron revisadas por la profesora responsable. Una revisión que estaría más centrada en el fondo que en el diseño externo, pues era importante mantener la esencia de cada uno de los equipos de trabajo.</i>

¹ Esta memoria no debe superar las 6 páginas.

Objetivo nº 3	
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>Sustituya este texto por el título del objetivo</i> <i>Uso de las TIC en el marco de una asignatura jurídica:</i> <i>Tendrán que trasladar los conocimientos a formatos digitalizados.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Seleccionada la información por cada grupo, aquella era enviada por su portavoz a la profesora responsable a través del campus virtual.</i> <i>Fueron diseñándose las publicaciones por los diferentes equipos, quienes irían eligiendo el formato y el programa con el que “montarían” las mismas (texto, video, imágenes), debiendo ser aquellas compatibles con la plataforma de Instagram, elegida para su publicación.</i>

Objetivo nº 4	
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>Sustituya este texto por el título del objetivo</i> <i>Fomento del trabajo en equipo: trabajo colaborativo.</i> <i>Los estudiantes trabajarán en grupo y tendrán que reflejar cómo ha sido su participación en el informe final de la actividad.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Los equipos fueron trabajando de manera colaborativa, información que era trasladada a la profesora durante todo el proceso de elaboración y diseño de las publicaciones. Se pudo trabajar incluso en clase, aprovechando las prácticas, lo que permitió a la profesora observar cómo se desarrollaba dicha labor. Los estudiantes pudieron también colaborar con la docente en el diseño del perfil de la cuenta.</i>

2. Realice una breve valoración sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de las asignaturas implicadas.

<i>Análisis del impacto de la innovación en las asignaturas relacionadas con el proyecto</i>
<p>La actividad propuesta se puso en marcha en el marco de la asignatura de Derecho Administrativo del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, no pudiendo practicarse en el Grado en Criminología, dado que por motivos de necesidad docente y de planificación, desde la Coordinación del Área de Derecho Administrativo, finalmente le fueron adjudicados 2 créditos ECTS a la profesora responsable del proyecto, circunstancia ajena a su voluntad inicial de asumir bien la asignatura completa o al menos en un 50% de los créditos sobre la misma (4 créditos ECTS de los 8 que tiene la asignatura), debiendo centrarse en otros quehaceres con el grupo de 1º de Criminología.</p> <p>Una tarea en la que, principalmente, se implicaron los estudiantes del Grado en RRLL y RRHH del primer curso del turno de mañana que acudían a clase regularmente, siendo desde el primer momento muy buena la acogida del proyecto por parte de estos. Si bien, para realizar la actividad fue necesario esperar algo más de tiempo del previsto inicialmente, pues era importante que los alumnos tuviesen cierta percepción global de las materias que se estudiaban en el marco de la asignatura. Una vez adquiridas competencias básicas de la disciplina, así como conocimientos esenciales del Derecho Administrativo, comenzaron a trabajar por grupo</p>

sobre las distintas cuestiones adjudicadas, al objeto de ir diseñando publicaciones, las cuales sabían irían dirigidas a estudiantes de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Con ilusión, los 14 grupos fueron trabajando sobre sus tareas correspondientes, manteniendo con la profesora una comunicación constante, bien presentándole dudas directamente en clase, bien por correo electrónico a través del campus virtual.

Las publicaciones fueron revisadas durante todo el proceso de elaboración por los grupos.

Abierto el perfil del grupo en Instagram, y preparadas las primeras publicaciones, aquellas se fueron publicando de forma progresiva.

Nombre del perfil: “Pinceladasadministrativas”

QR:



La preparación de las publicaciones obligó a los estudiantes implicados a estudiar de manera ordenada las materias y cuestiones de la asignatura, no solo las propias, sino en general. Fue por ello por lo que las publicaciones comenzaron bien avanzado el semestre, pues la profesora responsable, adaptándose al grupo global de alumnos, consideró necesario que antes de realizarlas, los estudiantes adquiriesen con solidez conceptos de base de la disciplina, pues no olvidemos que eran estudiantes del primer curso del Grado y era evidente su falta de madurez jurídica. Había que darles tiempo para adquirir competencias y conocimientos suficientes y adecuados que les permitiesen explicar con sus palabras y sus instrumentos digitales algunas cuestiones de la disciplina del Derecho Administrativo a alumnos de estudios no universitarios. Enseñar para aprender se convertía en la bandera de este proyecto, pero para ello era imprescindible contar con herramientas básicas, que fueron las que tuvieron que ir adquiriendo durante los primeros meses.

3. Incluya en la siguiente tabla el número de alumnos matriculados y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión de los alumnos.

Opinión de los alumnos al inicio del proyecto				
Número de alumnos matriculados: 75 alumnos matriculados				
<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
			75	
Opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
	57			
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
				57
En el caso de la participación de un profesor invitado				
<i>La participación del profesor invitado ha supuesto un gran beneficio en mi formación</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
Valoración crítica sobre la influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión de los alumnos				

4. Describa las medidas de difusión a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo².

Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud
La puesta en marcha del Proyecto supone la adquisición de distintos compromisos de difusión por parte de la profesora responsable:

² Si en la solicitud no indicó compromiso de difusión de resultados este criterio no se tendrá en cuenta en la evaluación

1. En el entorno de nuestra Universidad de Cádiz:
Exposición de los resultados obtenidos entre los docentes de su área (Derecho Administrativo) y Departamento (Derecho Público).
Exposición de los resultados ante otros docentes de los Grados implicados: ~~Grado en Criminología y Seguridad~~, y Grado en RRL y RRHH.
2. Si los resultados fuesen positivos, la profesora responsable se compromete a dar difusión de éstos en un entorno exterior y especializado de innovación docente (Congresos, Jornadas de Innovación, Revistas sobre innovación docente, etc.).

Descripción de las medidas que se han llevado a cabo

Para su difusión, la profesora ha comunicado a compañeros del Área de la existencia del perfil, y como se trata de una actividad dirigida a alumnos de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional, ha sido remitida la información a más de sesenta Centros Educativos de la provincia de Cádiz. Así mismo, la información del proyecto de innovación docente fue remitida a la Facultad de Ciencias del Trabajo para su publicidad.

Esperando resultados:

- Una vez obtenidos resultados y realizada su valoración, serán expuestos en la próxima reunión del Área de Derecho Administrativo, así como del Departamento, y entre los profesores del Grado en RRL y RRHH.
- En preparación: Comunicación en próximo Congreso de Innovación Docente organizado por la UPO: II Congreso Internacional Virtual de Educación e Innovación 2025 (22 y 23 de mayo de 2025).

PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE
DERECHO ADMINISTRATIVO
Curso 2023/2024
Turno de Mañana

REDES SOCIALES: INSTAGRAM: PINCELADAS ADMINISTRATIVAS

Distribución de temas por grupos y orden de publicación:

Participación de 57 estudiantes del Grado distribuidos en 14 grupos.

Los grupos de trabajo ya estaban conformados con anterioridad para realizar otras actividades en el marco de la misma asignatura, por eso en el cuadro que presentamos a continuación aparecen aparentemente “desordenados” pero en realidad se han ido estructurando acorde al orden del tema sobre el que tenían que trabajar y diseñar la publicación.

GRUPO / INTEGRANTES	TEMA DE ESTUDIO
Grupo 6 Alejandro Aguilera Capell (portavoz) Carmen Marmolejo Gutiérrez, Iván Gimeno del Valle, José Pelayo Loaiza Relinque.	La antesala del Derecho Administrativo: especial referencia al principio de separación de poderes.
Grupo 8 Thalía Elena Breuer Jiménez (portavoz) Valeria Terrada Gómez, Celia Frontado Moreno, Antonio González Estrada María Dolores Rivero Varo	Qué es la Administración pública

<p>Grupo 1: Miriam Mateos Villa (portavoz) Enrique de Gomar Ortigosa Pablo Liberto Galvín Leal</p>	<p>Qué es el Derecho Administrativo y caracteres.</p>
<p>Grupo 2: Lucia Machuca Fernández (portavoz) Tomas Aparicio Villar Marta López Gómez</p>	<p>Las fuentes del Derecho Administrativo y las normas del ejecutivo con valor de ley (Decreto-ley y Decreto legislativo).</p>
<p>Grupo 4: Silvia Becerra Bancalero (portavoz) Jose Manuel Ruiz, Lucia Romero Pedro Betanzo.</p>	<p>Los reglamentos como normas (qué son, tipos de reglamentos, principios de buena regulación, etc.).</p>
<p>Grupo 9 Adrián Botana Belizón (portavoz) Lucia Suarez Camacho, Neus Lorena Campuzano Ramírez, Noa Carrasco Rodríguez, Álvaro Barea Noriega Diego Saborido</p>	<p>Procedimiento administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ qué es el procedimiento administrativo (base constitucional, art. 105 letra c), y resaltar que es un elemento de garantía para el interesado que se relaciona con la AP en ese procedimiento), y qué es el procedimiento administrativo común. □ qué es la capacidad de obrar, quiénes serían “interesados” en un procedimiento administrativo, y la posibilidad de actuar ante las AAPP mediante representante (hablar de los requisitos que nos exige la Ley).

<p>Grupo 10 Natalia Eva Román Cantero (portavoz). Noelia Cruz Gutiérrez, Lucía Díaz Sánchez.</p>	<p>Derechos de las personas en sus relaciones con las AAPP (art. 13 de la LPAC).</p>
<p>Grupo 14 Lucía Heredia Aragón (portavoz) Paula Flores Pereira Paula Vega Gallego</p>	<p>Derechos del interesado en el procedimiento administrativo (art. 53 de la LPAC).</p>
<p>Grupo 5 Antonio Pérez Marín (portavoz) Manuel Astorga Anillo Daniel Lorenzo Mellado Arturo Almansa Castro Daniel Benítez Bernal Mohamed Omar Zinati</p>	<p>Términos y Plazos en el procedimiento administrativo.</p>
<p>Grupo 3: Ángel Boza González (portavoz) Ana Belén Pajuelo Romero Rosa María Rodríguez Trechera Marta Romero Martín Pedro López Jiménez</p>	<p>Estructura del procedimiento administrativo: fases procedimentales: iniciación/instrucción y terminación.</p>

<p>Grupo 11 Yolanda García Suárez (portavoz) Leticia Pérez Martínez Pedro Sánchez Barberán Juan Bernabé Rodríguez Gutiérrez</p>	<p>Los actos administrativos: qué son los actos administrativos.</p> <p>Validez y eficacia de los actos administrativos.</p>
<p>Grupo 12 Lydia Rodríguez Gómez (portavoz) Sara Rubiales Díaz Miguel Ángel Romero Camas</p>	<p>El silencio administrativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En los procedimientos iniciados a instancia del interesado. 2. En procedimientos de oficio.
<p>Grupo 15 Marta Toro (portavoz) Eva María Fernández Soto Daniela Murcia Estrade Laura Álvarez Rodríguez María Martínez Candal</p>	<p>Beneficios de la Administración pública.</p> <p>Ejecución forzosa de los actos administrativos.</p>
<p>Grupo 7 María Jesús Flor Román (portavoz) Blanca García Ramírez Beatriz Romero Hermoso</p>	<p>Recursos administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Recurso de alzada. <input type="checkbox"/> Recurso potestativo de reposición.



BIENVENIDOS

PINCELADAS
ADMINISTRATIVAS



ENSEÑAR
PARA
APRENDER

Presentación Proyecto Innovación Docente_ Estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Cádiz

Emisor: Maria Isabel Rivas Castillo <mariaisabel.rivas@uca.es>

Destinatario: mariaisabel.rivas@uca.es

CC: 11007387.edu@juntadeandalucia.es, dpd.mundonuevo@lasalleandalucia.net, secretaria@lasallechiclana.com, 11700354.edu@juntadeandalucia.es, 11007910.edu@juntadeandalucia.es, 11004337.edu@juntadeandalucia.es, 11700123.edu@juntadeandalucia.es, 11001919.edu@juntadeandalucia.es, administrador@marianistasjerez.es, info@sanfelipeneri.es, secretaria@iesmanueldefalla.es, 11004428.edu@juntadeandalucia.es, 11001661.edu@juntadeandalucia.es, secretaria@cadiz.esclavasscj.com, titularcadiz@salesianas.org, colegioargantonio@colegioargantonio.es, 11700767.edu@juntadeandalucia.es, 11004416.edu@juntadeandalucia.es, 11000711.edu@juntadeandalucia.es, 11700721.edu@juntadeandalucia.es, colegio@sanfranciscocadiz.anamogas.org, secretaria@colegioalbariza.es, 11700445.edu@juntadeandalucia.es, 11002213.edu@juntadeandalucia.es, 11004349.edu@juntadeandalucia.es, 11700937.administracion.edu@juntadeandalucia.es, ce.cadizsecretaria.es@religiosasmariainmaculada.org, 11004313.edu@juntadeandalucia.es, montealto-es@hsmcj.org, comunicacion.arcos@lasalleandalucia.net, secretaria@iesromerovargas.com, 11700810.edu@juntadeandalucia.es, direcciontitular.jerezmlt@salesianos.edu, jerezma@salesianas.org, secretaria@colegiohijasdesan jose.com, 11700603.edu@juntadeandalucia.es, secretaria.asuncion@jesus-maria.net, 004283.edujefatura@marillacpuerto.es, njesuscf@planalfa.es, secretaria@chiclanasanagustin.com, 11002079.edu@juntadeandalucia.es, 11004039.edu@juntadeandalucia.es, jerezsjb@salesianas.org, 11701127.edu@juntadeandalucia.es, 11008483.edu@juntadeandalucia.es, 11001762.edu@juntadeandalucia.es, 11009293.edu@juntadeandalucia.es, 11700883.edu@juntadeandalucia.es, 11004362.edu@juntadeandalucia.es, 11700822.edu@juntadeandalucia.es, 11700834.edu@juntadeandalucia.es, 11700688.edu@juntadeandalucia.es, dpd.cuco@jesus-maria.net, 11008239.edu@juntadeandalucia.es, 11701115.edu@juntadeandalucia.es, 11003205.oficina@g.educaand.es, 11700299.averroes@juntadeandalucia.es, informacion@lasallebuenpastor.es, secretaria@lassalinassf.es, jerez@fesd.es, 11700433.edu@juntadeandalucia.es, 11008461.edu@juntadeandalucia.es, secretaria@iesandresbenitez.es, info@lasallecadiz.es, 11004325.edu@juntadeandalucia.es, csvpcadiz@colegiosanvicentedepaul.org, contacto institucional@cadiz.salesianos, secretaria.mdd@gmail.com, colegio@colegiomontaignejerez.com, direccion@campano.net, chiclanafrontera@safa.edu, 11007582.edu@juntadeandalucia.es, 11700172.edu@juntadeandalucia.es

Fecha: 22 de septiembre de 2024 11:38:18

Organización: Universidad de Cadiz

Prioridad: 1 (Highest)

A la atención de la Dirección del Centro Educativo de Educación Secundaria
/Bachillerato y Formación Profesional de la provincia de Cádiz,

Estimado/a Director/a

Mi nombre es María Isabel Rivas Castillo, profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz, y me dirijo a ti en calidad de profesora en Derecho de la Universidad de nuestra provincia. Con este escrito quiero presentarte un "Proyecto de Innovación Docente" que los estudiantes del 1er Curso del *Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos* comenzaron durante el curso 2023-2024 en el marco de la asignatura de Derecho Administrativo, de la que soy responsable. "**Pinceladas Administrativas**" es una actividad dirigida principalmente a los estudiantes de la E.S.O, Bachillerato y Grados Medios de Formación Profesional, con la que intentamos acercarles una realidad muy presente en nuestro día a día, realidad que no es otra que la propia Administración pública.

A través de las redes sociales, concretamente de Instagram, se explican algunos conceptos de base relacionados con las Administraciones, un escenario no siempre fácil ni "cómodo" para los ciudadanos. Pensamos que el uso de las nuevas tecnologías y, en este caso, plataformas con las que los jóvenes están muy familiarizadas, podemos "humanizar" y acercar una realidad que en no pocas ocasiones se nos presenta tediosa y compleja, pero que es muy necesaria para nosotros como miembros activos de una sociedad en constante transformación.

Es un trabajo que ha sido desarrollado de manera colaborativa por vuestros antiguos alumnos, ahora estudiantes universitarios, que con ilusión han ido diseñando pequeñas publicaciones con las que proyectar aquello sobre lo que han trabajado durante meses con esfuerzo y constancia. Una herramienta pedagógica digital pensada para los estudiantes de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Poco a poco, estos chicos y chicas van adquiriendo autonomía, tomando decisiones por sí solos: ya no necesitan que sus madres, padres o abuelas los acompañen al instituto o al colegio, utilizan el autobús urbano o el tren con independencia, pasean por las calles de su ciudad con sus amigos/as, quedan en el parque para hablar o jugar, acuden a la biblioteca municipal, portan su propio DNI por si tuviesen que identificarse, se interesan por becas y ayudas de diferentes organismos públicos, quieren obtener su licencia de ciclomotor e incluso, los más mayores, se han apuntado a la autoescuela para "sacarse" el carnet de conducir, etc.; cada día son más autosuficientes y eso significa que poco a poco tendrán que ser conscientes del rol tan importante que desempeñan en nuestra sociedad como parte de ella. Son titulares de infinidad de derechos y de numerosas obligaciones que deben conocer, pues ese conocimiento les hará más responsables y participativos en nuestra comunidad.

Con entusiasmo queremos difundir este trabajo que, a modo de pequeño granito de arena, ayude a los estudiantes de enseñanzas medias a conocer un poco más un entorno que, aunque les parezca inmenso, deben afrontar con valentía, compromiso y responsabilidad.

Es un placer invitaros a visitar nuestro perfil "pinceladasadministrativas" en Instagram, y, si lo consideraseis a bien, difundirlo entre vuestros estudiantes. Nos hace mucha ilusión compartirlo con todos vosotros.



Muchas gracias por tu atención,

Un saludo cordial,

Maribel Rivas Castillo



María Isabel Rivas Castillo

Profesora Titular de Derecho Administrativo

Facultad de Derecho

Campus de Jerez de la Frontera

Universidad de Cádiz

mariaisabel.rivas@uca.es